

JUEVES, 10 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 132

## JUNTA VECINAL DE SOLÓRZANO

**CVE-2014-9814** *Aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares y particular de condiciones técnico-facultativas y anuncio de segunda enajenación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación de los aprovechamientos forestales maderables incluidos en el Plan para 2014 en el monte Regolfo y Alsar, número 323 del Catálogo de Utilidad Pública.*

Aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares y particular de condiciones técnico-facultativas, y anuncio de segunda enajenación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, tramitación ordinaria, de los aprovechamientos forestales maderables incluidos en el Plan para el año 2014 en el monte Regolfo y Alsar (323 del Catálogo de los de Utilidad Pública), sitios en el término municipal de Solórzano.

Por la Junta Vecinal de Solórzano se han aprobado los pliegos de cláusulas administrativas particulares y particulares de condiciones técnico-facultativas para la enajenación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, tramitación ordinaria, de 23 lotes maderables que seguidamente se identificarán.

Dichos pliegos pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de Solórzano de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra los pliegos, se suspenderán las licitaciones y los plazos para la presentación de proposiciones, reanudándose los que resten a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura de los períodos de presentación de proposiciones a la enajenación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, tramitación ordinaria, que se tramitarán conforme a las siguientes condiciones:

1.- Entidad adjudicadora: Junta Vecinal de Solórzano.

2. Objeto del contrato.- Es objeto del contrato la adjudicación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, tramitación ordinaria, de VEINTITRÉS lotes de madera en el monte Regolfo y Alsar perteneciente a la Junta Vecinal de Solórzano, número 323 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública:

LOTE 4

Sitio: El Alto.

Contenido:

- Nº de árboles: 2.508 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 393.
- Valoración (sin IVA): 9.342 euros.

JUEVES, 10 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 132

LOTE 6

Sitio: Hoyo Cagigas.

Contenido:

- Nº de árboles: 2109 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 324.
- Valoración (sin IVA): 17.000 euros.

LOTE 7

Sitio: La Revoltona.

Contenido:

- Nº de árboles: 2.789 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 491.
- Valoración (sin IVA): 13.500 euros.

LOTE 8

Sitio: Canastrillas.

Contenido:

- Nº de árboles: 1.137pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 274.
- Valoración (sin IVA): 5.220 euros.

LOTE 9

Sitio: La Gargolla.

Contenido:

- Nº de árboles: 2.560 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 403.
- Valoración (sin IVA): 7.680 euros.

LOTE 10

Sitio: La Gargolla.

Contenido:

- Nº de árboles: 3.205 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 504.
- Valoración (sin IVA): 24.000 euros.

JUEVES, 10 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 132

LOTE 11

Sitio: Riolastras.

Contenido:

- Nº de árboles: 2.820 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 355.
- Valoración (sin IVA): 8.300 euros.

LOTE 12

Sitio: Hoyo La Cagiga.

Contenido:

- Nº de árboles: 2.444 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 290.
- Valoración (sin IVA): 12.000 euros.

LOTE 13

Sitio: Cierro La Reina.

Contenido:

- Nº de árboles: 3.683 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 390.
- Valoración (sin IVA): 7.800 euros.

LOTE 14

Sitio: Cierro La Reina.

Contenido:

- Nº de árboles: 627 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 46.
- Valoración (sin IVA): 920 euros.

LOTE 17

Sitio: El Picón.

Contenido:

- Nº de árboles: 337 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 69.
- Valoración (sin IVA): 6.000 euros.

JUEVES, 10 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 132

LOTE 18

Sitio: El Alisal.

Contenido:

- Nº de árboles: 2.241 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 453.
- Valoración (sin IVA): 10.300 euros.

LOTE 19

Sitio: Garzón.

Contenido:

- Nº de árboles: 4.637 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 941.
- Valoración (sin IVA): 39.000 euros.

LOTE 20

Sitio: Riolastras.

Contenido:

- Nº de árboles: 8.436 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 1.712.
- Valoración (sin IVA): 60.000 euros.

LOTE 21

Sitio: El Cierro.

Contenido:

- Nº de árboles: 419 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 85.
- Valoración (sin IVA): 2.500 euros.

LOTE 22

Sitio: Trogedo.

Contenido:

- Nº de árboles: 2.221 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 282.
- Valoración (sin IVA): 5.640 euros.

JUEVES, 10 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 132

LOTE 23

Consortiante: José Luis Perojo Otí.

Contenido:

- Nº de árboles: 2.051 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 477.
- Valoración (sin IVA): 13.500 euros.

LOTE 24

Sitio: Coterón.

Contenido:

- Nº de árboles: 2.887 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 343.
- Valoración (sin IVA): 8.500 euros.

LOTE 25

Sitio: Ragatón.

Contenido:

- Nº de árboles: 2.869 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 304.
- Valoración (sin IVA): 6.080 euros.

LOTE 26

Sitio: La Revoltona.

Contenido:

- Nº de árboles: 8.643 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 916.
- Valoración (sin IVA): 48.000 euros.

LOTE 30

Sitio: Peña Laurel.

Contenido:

- Nº de árboles: 1.826 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 274.
- Valoración (sin IVA): 6.000 euros.

JUEVES, 10 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 132

LOTE 32

Sitio: Fresnedo.

Contenido:

- Nº de árboles: 1.667 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 338.
- Valoración (sin IVA): 11.690 euros.

LOTE 33

Sitio: Hoyo Dino.

Contenido:

- Nº de árboles: 1.678 pies.
- Especie: Eucalipto.
- Metros cúbicos: 213.
- Valoración (sin IVA): 5.790 euros.

Los licitadores podrán pujar indistintamente para uno o más lotes.

3.- Plazo de ejecución: Diez meses desde la adjudicación.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación.

5.- Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: La garantía definitiva será del 5% del precio de adjudicación. La constitución de la garantía definitiva deberá acreditarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación de la subasta.

El incumplimiento de este requisito, por causa imputable al adjudicatario, dará lugar a la resolución del contrato.

6.- Obtención de documentación:

Entidad: Ayuntamiento de Solórzano.

Domicilio: Plaza del Ayuntamiento número 1.

Localidad, código postal y municipio: Solórzano, 39738, Solórzano.

Teléfono: 942676300.

Fax: 942628699.

Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización de los plazos de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

JUEVES, 10 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 132

b) Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Solórzano, o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones pública y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso que se presenten en el Registro General del Ayuntamiento de Solórzano, habrán de aportarse de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Cuando las solicitudes se envíen por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Ayuntamiento de Solórzano la remisión de las proposiciones mediante fax, telegrama, o correo electrónico (ayuntamiento@solorzano.es) el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no serán admitidas las proposiciones si son recibidas con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación.

No obstante, transcurridos 4 días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

El registro de licitaciones acreditará la recepción del referido telegrama con indicaciones del día de su expedición y recepción, en el Libro de Registro correspondiente.

8.- Expediente: Toda la documentación del expediente podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Solórzano durante el plazo de presentación de proposiciones.

9.- Apertura de proposiciones:

Tendrá lugar la calificación de la documentación general a las doce treinta horas del quinto día siguiente hábil, al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Solórzano, trasladándose al siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado o festivo. La Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores en el sobre B, en sesión no pública. Si la Mesa de contratación observara defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a 3 días para que el licitador lo subsane.

Si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables, se rechazará la proposición.

Apertura de proposiciones económicas.- La Mesa de Contratación, en acto público, a continuación de la apertura del sobre de documentación, si no hubiese defectos, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Solórzano dará cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores en los sobres B, indicando los licitadores excluidos y las causas de su exclusión e invitando a los asistentes a formular observaciones que recogerán en el acta.

A continuación, el secretario de la Mesa, procederá a la apertura de los sobres A y dará lectura de las proposiciones económicas formuladas por ellos, acordando la Mesa de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato al postor que oferte el precio más alto.

La propuesta de adjudicación hecha por la Mesa de Contratación, no creará derecho alguno en favor del adjudicatario frente a la Administración.

10.- Documentación y modelo de proposición: Figuran en las bases del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

11.- Gastos de anuncios por cuenta del adjudicatario.

12.- Otras informaciones: Según los pliegos de cláusulas económico administrativas particulares y particulares de condiciones técnico facultativas.

Solórzano, 24 de junio de 2014.

El presidente,  
Raúl Solana Pardo.

2014/9814

CVE-2014-9814